



Ciudad de México, 31 de mayo, 2023

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONVOCATORIA PARA INGRESO, PERMANENCIA O PROMOCIÓN EN EL SNII 2023

El Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología a través de la Universidad Pedagógica Nacional convocan a las personas que realicen actividades de investigación humanística o científica, o de desarrollo tecnológico o innovación en México, interesados en presentar su solicitud para ingresar, permanecer o promoverse en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

1. CALENDARIO

N°	Actividad	Fecha Inicio
1	Apertura de la convocatoria	29 de mayo de 2023 al 16 de junio de 2023
2	Periodo de validación documental	Del 05 al 21 de junio de 2023
3	Publicación de los resultados	A más tardar en el mes de diciembre de 2023

2. POSTULACIÓN

Podrán solicitar el ingreso, las personas que actualmente no sean integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (sin reconocimiento), así como las y los integrantes del Sistema Nacional de Investigadores con distinción vigente (con reconocimiento), podrán solicitar la permanencia y, en su caso, la promoción.

- Para solicitar el ingreso, permanencia o promoción en el SNI deberá crear o actualizar su Curriculum Vitae en el Perfil Único <https://rizoma.conahcyt.mx/>
- Crear la solicitud y enviarla mediante el siguiente enlace <https://rizoma.conahcyt.mx/> La confirmación de que ha concluido el proceso de envío de la solicitud con éxito ser el cambio de estatus a "enviada" y el documento de confirmación que emita el sistema.

3. REQUISITOS

Los solicitantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento y los Criterios Específicos de Evaluación, mismos que podrán ser consultados en el siguiente enlace:

<https://conahcyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/marco-legal/>

Las solicitudes de ingreso, permanencia o promoción del SNI deberán acompañarse de:

- El curriculum Vitae de la o el solicitante requisitado a través del portal de rizoma [gwRizoma \(conahcyt.mx\)](https://rizoma.conahcyt.mx/)
- La información o documentación que acredite fehacientemente el cumplimiento de los requisitos que correspondan a cada categoría y nivel al que aspire.
- En los casos de ingreso, además deberán proporcionar copia de los documentos oficiales que acrediten nacionalidad, títulos y grados obtenidos.





4. EVALUACIÓN

Se realizará en apego al Reglamento, a los criterios específicos de evaluación de cada área de conocimiento y a la demás normatividad aplicable.

Para la evaluación de la solicitud se tomará en cuenta, la obra y la trayectoria global de las y los solicitantes.

Las solicitudes serán turnadas para su evaluación a la Comisión Dictaminadora del área que la persona solicitante haya elegido.

La persona solicitante deberá marcar como destacados, a través de la plataforma electrónica, hasta nueve productos en cada apartado y hasta tres en el apartado de Formación de comunidad. Dichos productos serán evaluados de forma preferencial por parte de las Comisiones. El resto de los productos estarán a disposición de las Comisiones para su consideración.

La calidad de las aportaciones prevalecerá sobre la cantidad de productos presentados, ésta será determinada por las Comisiones de cada área, ponderando la cantidad de productos con base en los parámetros establecidos en el Anexo "Parámetros de referencia para la evaluación del SNII", así como la incidencia y relevancia de los trabajos de investigación presentados de acuerdo con el área del conocimiento.

5. ELEMENTOS A EVALUAR

- Las actividades de investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico o innovación;
- Las actividades de fortalecimiento y consolidación de la comunidad humanística, científica, tecnológica o de innovación; y
- Las actividades de acceso universal al conocimiento humanístico y científico

6. RESULTADOS

Los resultados que apruebe el Consejo General serán publicados en el portal del CONAHCYT. a más tardar en el mes de diciembre de 2023. Esta será la única vía de notificación de resultados al solicitante.

7. FORMALIZACIÓN

La formalización del reconocimiento será a través del nombramiento que suscriba la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del SNII.

El CONAHCYT podrá otorgar apoyos económicos a las personas que reciban el reconocimiento en el SNII derivado de la presente Convocatoria supeditados a la disponibilidad en la partida presupuestaria del programa S191, en términos del Reglamento.

8. INFORMES

Para mayor información del llenado de las solicitudes enviar correo electrónico a cca@conacyt.mx

Para aclaraciones técnicas enviar correo a cst@conacyt.mx

Las líneas telefónicas para asistencia técnica son 55 53 22 77 08 y 01 800 800 8649, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.



9. CONSIDERACIONES GENERALES

Es muy importante que, al concluir con el registro de su solicitud, nos remita copia del acuse emitido por el CONACYT, al correo electrónico pcuaxospa@upn.mx.

El documento anterior es indispensable para la elaboración de la Constancia de Adscripción Institucional, que será enviada al SNI, posterior a la publicación de los resultados de la evaluación.

Para mayor información favor de dirigirse a Patricia Palma Cuaxospa al correo electrónico pcuaxospa@upn.mx

10. SITIOS DE CONSULTA

- Convocatoria SNI 2023
https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/sni/convocatorias/2023/Convocatoria_SNII_2023_29-05-23.pdf
- Reglamento SIN
https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/sni/marco_legal/Reglamento_Sistema_Nacional_de_Investigadores_10_a_gosto_2022.pdf
- Criterios específicos de evaluación
https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/sni/marco_legal/criterios/Criterios_Especificos_de_Evaluacion.pdf
- Anexo Parámetros de referencia para la evaluación del SNII
https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/sni/marco_legal/criterios/Parametros_de_referencia_para_la_evaluacion_del_SNII.pdf
- Anexo Diagnóstico de Madurez de la Tecnología
https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/sni/marco_legal/criterios/Anexo_Nivel_de_Madurez_Tecnologica.pdf
- Presentación plataforma Rizoma
<https://www.youtube.com/watch?v=X-07qF-wFo0&t=3701s>
- Sesión informativa para el llenado de la solicitud SNI 2022
<https://www.youtube.com/watch?v=rmzAHQ3jyHq>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA